

EXPTE. D- 4953 116-17



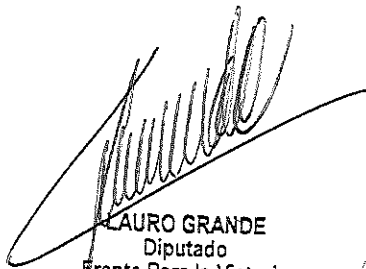
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

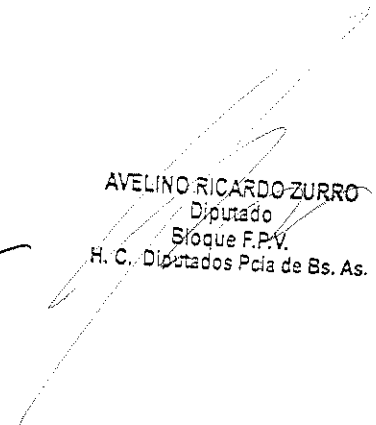
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

De Interés Legislativo el libro JUAN PERÓN ¡El Exilio! Y la Argentina contemporánea, escrito por el historiador bonaerense Ernesto Cervigno.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El libro *"JUAN PERÓN ¡El Exilio! Y la Argentina contemporánea"*, escrito por el historiador bonaerense Ernesto Cervigno y editado por Márgenes Azules, exhibe documentación del propio Juan Domingo Perón -por medio de gran parte de sus escritos- entre los que se encuentran las siguientes obras: Perón, Obras Completas 24 tomos; Del Poder al Exilio; La Fuerza es el Derecho de las Bestias; Los Vende patria; América Latina; Ahora o Nunca; La hora de los pueblos. También se compilan discursos, entrevistas y mensajes doctrinarios.

El propio autor Ernesto Cervigno destaca que su principal intención fue narrar una parte de la historia argentina a partir del golpe de Estado de la Revolución Libertadora -del 16 de Septiembre de 1955-, que produjo el derrocamiento del gobierno constitucional de Juan Perón, describiéndola como trágica, emocional, cargada de heroísmo y mártires, como también de asesinos y seudodemocráticos.

Asimismo, -en calidad de intertextualización- el libro se enriqueció con "Perón El Hombre del Destino", de Enrique Pavón Pereyra; "Jorge Antonio", de Raúl Jassen; "Bombas sobre Buenos Aires", de Daniel Cichero; "La Era del Peronismo", de Abelardo Ramos; "Mi Padre y la Revolución de 1955", de Marta Lonardi; "Operación Masacre", de Rodolfo Walsh; "Perón Vuelve", de Román Lejtman; y notas periodísticas de Hernán Brienza y Felipe Pigna.

El propio Cervigno expresa que escribió "El Exilio" con la convicción de narrar una parte de la historia Argentina enriqueciéndose con libros de diversos autores, reportajes y opiniones de prestigiosos columnistas e historiadores.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Asegura que "El Exilio" se refiere al período de 1955 a 1973 -desde que fue derrocado hasta su retorno a la patria- narrando los días del general Perón en el destierro, conjuntamente con los hechos políticos más trascendentes que ocurrían al mismo tiempo en nuestro país haciendo hincapié en "El Exilio" que soportamos los argentinos en nuestra propia tierra, por el proceso de desculturización de todo lo nacional -que llevaron a cabo sistemáticamente los distintos gobiernos dictatoriales en el país, a excepción de breves períodos de gobiernos civiles-.

Ernesto Cevigno es nacido en Pehuajó, Provincia de Buenos Aires y militante del Movimiento Nacional y Popular desde muy joven. Asimismo, ocupó distintos cargos públicos en el distrito bonaerense, fue Concejal durante los periodos 1987-1991 y 1991-1995, Presidente del Bloque de concejales, Director de Desarrollo Humano, Secretaria de adoctrinamiento del Consejo del Partido Justicialista de Pehuajó.

Por todos los fundamentos planteados es que solicito a mis pares que me acompañen en este Proyecto de Declaración.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.